



ANEXO V

SOLICITUD INDIVIDUAL PROGRAMA FUEN-ENGLISH 2022

Solicitud Individual del alumno/a [REDACTED]
para participar en la subvención del Programa Fuen-english 2022
Centro [REDACTED]

D./Dña.....con DNI:.....y
D/Dña..... con DNI..... con
domicilio en de Fuenlabrada,
solicitamos que nuestro hijo/a.....con
DNI nºsea beneficiario de la subvención municipal del programa Fuen-
english, de aprendizaje de inglés en el extranjero.

¿Solicitó la Fuenbeca 2021/2022 (ayuda para la adquisición de libros de texto y material didáctico) al Ayuntamiento de Fuenlabrada para este alumno/a? SI NO

Con la firma de esta solicitud declaro que:

- Soy conocedor/a de las bases de la convocatoria y los requisitos establecidos para la asignación presupuestaria mínima por alumno/a, así como la posibilidad de que dicha cuantía sea mayor en función de la puntuación del programa específico de nuestro centro y de las condiciones económicas familiares de cada alumno/a.
- He sido informado/a de las condiciones del programa de intercambio (duración, lugar de estancia, etc.) por parte del centro educativo donde estudia mi hijo/a.
- Acepto que el centro reciba y gestione la cuantía económica de la subvención determinada por alumno/a para sufragar los gastos generados del programa de aprendizaje de inglés (alojamiento, transportes, excursiones, entradas a espacios culturales o turísticos de interés) siempre que esta no supere el 80% del coste del programa por alumno/a
- Aceptamos también que, si nuestro/a hijo/a renuncia a realizar el viaje cuando ya ha sido beneficiario de esta subvención, la cuantía establecida para sufragar sus gastos será devuelta íntegramente a el centro educativo que la reintegrará al Ayuntamiento.
 - o Los gastos generados por dicha anulación serán responsabilidad nuestra como familia y en ningún caso serán con cargo a la subvención municipal.
- Aceptamos que en caso de haber solicitado la Fuenbeca 2021/2022 se puedan comprobar los datos económicos de la unidad familiar para saber si es susceptible o no del incremento económico de su subvención en 100 €/200 €.



- Aceptamos que puedan cruzarse nuestros datos con la OTAF y el servicio de padrón del Ayuntamiento, para que pueda comprobarse que estamos al corriente de pago de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Fuenlabrada durante todo el proceso (considerando a estos efectos cualquier deuda derivada de ingresos de derecho público, salvo que se trate de deudas o sanciones que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida) y cumplir así los requisitos de la convocatoria para poder ser beneficiarios.

Vº.Bº y Sello del Centro
Educativo

Firma/s: (Padre, Madre o Tutor Legal)
DNI:

En Fuenlabrada a, de de 2022

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Fuenlabrada LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: Artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Concesión de subvenciones a entidades. DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en la web www.ayto-fuenlabrada.es dentro de la sección "Tu Ayuntamiento."